



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA 09- 2021

SESIÓN ORDINARIA

LUNES OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE HORAS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado (Presidente Municipal), Magally Herrera Cuadra, Luis Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras, Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo, Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Víctor Hugo Gamboa Brenes, Wilson Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez, Anayanzzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina

1 Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell

2 Morales Ulate. --

3

4 **VICEALCALDESA MUNICIPAL:** Karol Cristina Salas Vargas. –

5 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

6 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** -----. -

7 **VISITANTES:** Miembros de Junta de Educación---. -

8

9

MIEMBROS AUSENTES

10

(SIN EXCUSA)

11

12 Yuseth Bolaños Esquivel.-

13

14

MIEMBROS AUSENTES

15

(CON EXCUSA)

16

17 Evaristo Arce Hernández (Comisión).-

18

19 **Nota:** Se inicia la sesión contándose con la presencia de ocho Regidores a razón
20 de que la de la Regidora Diana Corrales Morales del partido Acción Ciudadana se
21 encuentra ausente.-

22

23 **Nota:** Al ser las 17:01 horas el Regidor Diego Armando Chioldes López, se
24 incorpora a la sesión pasando a ocupar el lugar de la Regidora Diana Corrales
25 Morales, en razón de que se encuentra ausente, contándose a partir de esa hora
26 con la presencia de nueve Regidores Propietarios presentes.-

27

28

29

30

ARTICULO I.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –
3. ORACIÓN. –
4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°06 Y N°07 DEL 2021. –
5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.
6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. –
7. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –
8. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA. –
9. MODIFICAR EL ACUERDO N°14 TOMADO MEDIANTE EL ARTICULO N° IX DEL ACTA N°07-2021, REFERENTE A CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 12 DE FEBRERO 2021.-
10. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-
11. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –
12. INFORMES DE COMISION. –
13. MOCIONES. –
14. ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY.-
Exp. N° 21:679: “Ley para darle carácter de título ejecutivo a la factura electrónica y constituir la en valor negociable”.
Exp. N°22:333: “Reforma a la Ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, Ley N° 8220 y sus reformas”.

1 **Nota:** Al ser las 17:02 horas la Regidora Diana Corrales Morales se incorpora a la
2 sesión pasando a ocupar su respectivo lugar.-

3

4 **ARTÍCULO II.**

5 **ORACIÓN. -**

6 La señora Magally Herrera Cuadra, Regidora Municipal, dirige la oración. -

7

8 **ARTÍCULO III.**

9 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°06 Y N°07 DEL 2021.-**

10

11 ➤ **Acta N°06 del 2021. -**

12 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
13 análisis y aprobación el Acta N°06-2021, al no haberse presentado ningún
14 comentario u objeción con respecto al Acta N°06-2021, somete a votación la misma
15 y **se da por aprobada. Votación unánime.-**

16

17 ➤ **Acta N°07 del 2021. -**

18 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
19 análisis y aprobación el Acta N°07-2021, al no haberse presentado ningún
20 comentario u objeción con respecto al Acta N°07-2021, somete a votación la misma
21 y **se da por aprobada. Votación unánime.-**

22

23 **ARTÍCULO IV.**

24 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
25 **EDUCACIÓN.-**

26

27 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. -**

28

29 A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
30 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del

1 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
2 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

3

4 **ESCUELA ABELARDO ROJAS QUESADA-AGUAS ZARCAS**

5 ➤ Maribel Esquivel Barrantes.....cédula.....4-129-528

6

7 **ESCUELA PITALITO SUR -AGUAS ZARCAS**

8 ➤ Daniela Corrales Jenkins.....cédula.....2-663-733

9

10 **ESCUELA COOPEVEGA –CUTRIS**

11 ➤ Emilio Pérez Marín.....cédula.....1-565-085

12 ➤ Elietha del Carmen Martínez Soza.....155814406725

13

14 **ESCUELA MARIO SALAZAR MORA-AGUAS ZARCAS**

15 ➤ Karla Vanessa García Rodríguez.....cédula.....2-668-361

16

17 **ESCUELA PUERTO SECO-VENADO**

18 ➤ Luis Diego Carvajal Rodríguez.....cédula.....2-511-795

19 ➤ José Luis Aragón Pérez.....2-338-242

20

21 **LICEO EL SAINO-PITAL**

22 ➤ Didier Vargas Vargas.....cédula.....2-481-327

23

24 **ACUERDO N° 01.-**

25

26 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
27 Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO**

28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29

30

1 **ARTÍCULO V.**

2 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
3 **EDUCACIÓN.**

4
5 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de**
6 **Educación. -**

7
8 La secretaria del Concejo Municipal, Ana Patricia Solís Rojas, proceda a
9 realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y
10 de Educación, que se detallan a continuación:

11
12 **ESCUELA ABELARDO ROJAS QUESADA-AGUAS ZARCAS**

- 13 ➤ Maribel Esquivel Barrantes.....cédula.....4-129-528

14
15 **ESCUELA PITALITO SUR -AGUAS ZARCAS**

- 16 ➤ Daniela Corrales Jenkins.....cédula.....2-663-733

17
18 **ESCUELA COOPEVEGA –CUTRIS**

- 19 ➤ Emilio Pérez Marín.....cédula.....1-565-085
20 ➤ Elietha del Carmen Martínez Soza.....155814406725

21
22 **ESCUELA MARIO SALAZAR MORA-AGUAS ZARCAS**

- 23 ➤ Karla Vanessa García Rodríguez.....cédula.....2-668-361

24
25 **ESCUELA PUERTO SECO-VENADO**

- 26 ➤ Luis Diego Carvajal Rodríguez.....cédula.....2-511-795
27 ➤ José Luis Aragón Pérez.....2-338-242

LICEO EL SAINO-PITAL

➤ Didier Vargas Vargas.....cédula.....2-481-327

ARTÍCULO VI.

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

- Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-098-2021 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Ronald Gerardo Alfaro Hernandez	1-875-642	B35093	Mini Súper	D1	Quesada

Se solicita la dispensa de trámite.

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 **ACUERDO N°02.-**

6

7 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-098-2021 de la Sección de
8 Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar
9 el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

10

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Ronald Gerardo Alfaro Hernandez	1-875-642	B35093	Mini Súper	D1	Quesada

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

- 13 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-099-2021 emitido por la Sección de
14 Patentes, el cual se detalla a continuación:

15

16 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
17 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
18 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
19 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
20 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
21 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

22

23 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
24 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
25 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y

1 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de
2 San Carlos.

3

4 La licencia solicitada es la siguiente:

5

6

7

8

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Elias Alberto Salazar Corella	2-602-265	B35115	Mini Súper	D1	Monterrey

9 Se solicita la dispensa de trámite.

10

11 **SE ACUERDA:**

12

13 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

14

15 **ACUERDO N°03.-**

16

17 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-099-2021 de la Sección de
18 Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar
19 el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

20

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Elías Alberto Salazar Corella	2-602-265	B35115	Mini Súper	D1	Monterrey

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-100-2021 emitido por la Sección de
24 Patentes, el cual se detalla a continuación:

25

1 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
2 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
3 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
4 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
5 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
6 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

7
8 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
9 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
10 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
11 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de
12 San Carlos.

13
14 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Joselyn Vanessa Barrantes Paniagua	2-698-746	B34091	Restaurante	C	Quesada

15
16
17
18
19 Se solicita la dispensa de trámite.

20
21 **SE ACUERDA:**

22
23 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

24
25 **ACUERDO N°04.-**

26
27 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-100-2021 de la Sección de
28 Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar
29 el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

30

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Joselyn Vanessa Barrantes Paniagua	2-698-746	B34091	Restaurante	C	Quesada

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

- 2
- 3 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-102-2021 emitido por la Sección de
- 4 Patentes, el cual se detalla a continuación:

5

6 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede

7 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;

8 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley

9 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su

10 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al

11 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

12

13 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco

14 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y

15 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y

16 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de

17 San Carlos.

18

19 La licencia solicitada es la siguiente:

20

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Luis Alberto Herrera Villegas	9-079-227	B35080	Restaurante	C	Fortuna

21

22

23

24 Se solicita la dispensa de trámite.

25

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 **ACUERDO N°05.-**

6

7 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-102-2021 de la Sección de
8 Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar
9 el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

10

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Luis Alberto Herrera Villegas	9-079-227	B35080	Restaurante	C	Fortuna

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 ➤ **Solicitud del MEP sobre agilidad en los procesos de nombramientos y**
14 **juramentación de los miembros de las Juntas de Educación y**
15 **Administrativas, insumos de limpieza y protocolos para la atención del**
16 **Covid 19 y reporte de estudiantes que no estén vinculados con el curso**
17 **lectivo del 2021.-**

18

19 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Vicealcaldesa Municipal, manifiesta
20 que, de todos es sabido que hoy inició el curso lectivo a nivel nacional, desearles
21 los mejores éxitos y bendiciones para todos los estudiantes de primaria como de
22 secundaria, también a todos los padres de familia que acompañan a sus hijos en el
23 proceso educativo, así mismo informar a los compañeros Regidores y Síndicos que
24 justamente de previo al inicio de este curso lectivo el Ministerio de Educación
25 Pública solicitó colaboración para que las Juntas de Educación sean aprobadas de

1 manera rápida en las sesiones del Concejo, que la tramitología sea ágil y eficiente
2 para que esas Juntas de Educación de los centros educativos puedan funcionar lo
3 antes posible y así el Ministerio de Educación pueda llevar adelante todos los
4 proyectos que fueron suspendidos desde el año pasado por la emergencia, en
5 consulta al señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, sobre el
6 tema, explicó que esos trámites a nivel de Concejo tardaban por lo máximo una
7 semana, siendo que eso ya ha sido reportado a las autoridades del Ministerio de
8 Educación para que ellos tenga conocimiento que esos trámites van
9 completamente a día en el Concejo Municipal. También el Ministerio de Educación
10 solicito colaboración a la Municipalidad para el transporte de insumos de higiene,
11 limpieza y protocolos para el Covid 19 que eran totalmente necesarios para algunos
12 centros educativos, aproximadamente para cincuenta centros que requieren de
13 esos insumos como desinfectante, alcohol, alcohol en gel, dispensadores, caretas,
14 mascarillas reutilizables y termómetros, dichos insumos se trasladaron el día jueves
15 04 de febrero. Lo otro que solicita el Ministerio de Educación Pública y aquí se le
16 solicita tanto a los Regidores, Síndicos y todos los líderes de las comunidades de
17 San Carlos, es que se reporte al centro educativo más cercano aquel estudiante
18 niño, joven que no esté vinculado al curso lectivo 2021 para que las instituciones
19 puedan abordar y ubicar a esa persona que es menor de edad y éste pueda ser
20 reintegrado al sistema educativo.

21

22 ➤ **Consultas varias:**

23 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, hace
24 meses atrás presentó una moción a la Alcaldía Municipal, para que brindara un
25 informe o inventario de los parques, escuelas y colegios que todavía están
26 registrados a nombre de las personas que en el aquel momento hicieron la
27 donación de los terrenos, esto con la intención de hacer un ordenamiento jurídico,
28 en la sesión extraordinaria del viernes pasado se habló de la Plaza Cívica habían
29 algunos comentarios en las redes sociales de que este Concejo o este Municipio
30 hacia algún tipo de discriminación entre los distritos, por lo menos así lo entendió,

1 quizás el hecho de que estos terrenos todavía no estén a nombre de los comités o
2 de las asociaciones sea el impedimento por el cual no están recibiendo
3 financiamiento Estatal para realizar obras que bien podrían dar esparcimiento
4 cultural o deportivo, preguntarle a la señora Vicealcaldesa si sabe de eso, sino
5 solicitarle que gestione sus buenos oficios y nos ayude con la respuesta lo antes
6 posible.

7

8 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, refiriéndose a lo
9 expuesto por la señora Vicealcaldesa Municipal Karol, indica que para tener claro
10 se está recibiendo tres solicitudes tramitadas por la Vicealcaldesa, entiende que la
11 solicitud de la velocidad con el nombramiento eso ya es un asunto solucionado, no
12 se requiere ser más rápidos o si hay alguna situación en la cual no se esté siendo
13 lo suficientemente ágil para cumplir con el nombramiento de escuelas, que creo
14 que sí, estoy dando eso como que ya está solucionado, sobre la solicitud con
15 transporte de insumos, entiendo que ya esos insumos se transportaron o si es que
16 hay que hacer algo para ayudar a transportar más o quedó algo pendiente, por lo
17 que entiendo esa solicitud también ya está cumplida, sobre el tema del reporte de
18 los jóvenes que no están vinculados al ciclo lectivo, eso es preocupante y es
19 entendible, hay una situación lógica al haberse perdido esa continuidad de los
20 estudiantes en asistir a las escuelas de manera presencial que es como
21 culturalmente estamos acostumbrados, esto probablemente por un lado esa
22 pérdida de costumbre puede ser que haga que algunos niños y jóvenes no se estén
23 vinculando y por otro lado está el tema económico que es bien delicado, lo que veo
24 en la solicitud es qué si sabemos o si los Síndicos se dan cuenta, eso no me parece,
25 lo que me parece es que desde la Alcaldía debe de existir un plan, una estrategia
26 en como la Municipalidad de San Carlos a través de los Síndicos que son los que
27 están cerca de las comunidades, los Concejos de Distrito en conjunto con la
28 Administración establezcan una estrategia para hacer esa identificación de niños y
29 familias que no están mandando a esos niños a las escuelas, una vez que se tenga
30 eso y se pesa que hay un problema buscar una solución interna, que esa solución

1 probablemente tenga que ver con un tema económico, entonces vamos a tener que
2 tomar un acuerdo donde tengamos que exceder presupuesto para poder solucionar
3 esa situación de alguna manera, creo que si se debería de analizar esta situación
4 que es sumamente delicada, la educación es básica en un país que como este que
5 es un ejemplo de democracia y es lo que lo que nos mantiene a nosotros esa
6 democracia, cualquier cosa que hagamos en favor de la educación de nuestros
7 estudiantes eso tiene un valor incalculable, por tan razón solicitaría más bien hacer
8 un trabajo en esa forma y por supuesto en coordinación con el MEP, si hay que
9 tomar decisiones que sean acorde a buen resultado.

10

11 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Vicealcaldesa Municipal, sobre lo
12 expresado por la Regidora Vanessa Ugalde Quirós, indica que, tiene conocimiento
13 de lo solicitado por la señora Ugalde Quirós sobre el inventario de escuelas para
14 un ordenamiento jurídico correcto en los diferentes distritos de San Carlos por lo
15 cual le dará seguimiento a dicha gestión, no conoce en este momento por dónde
16 va el trámite, pero, si sabe que se está trabajando en eso en el Municipio, totalmente
17 de acuerdo en que ese mapeo y actualización puede permitir que se fomenten esas
18 actividades recreativas, deportivas y culturales en los distritos que tanto hacen falta.
19 Además comenta que, con la visita de la Organización Internacional para Migrantes
20 que se dio en diciembre que apoyo el proyecto que tienen las señoras de
21 Coopeambiente, dicha organización fue la gestora y colaboradora para que la
22 República de China hiciera una donación a las señoras de Coopeambiente, ellos
23 están dispuestos a colaborarnos, ha sido una gestión desde el Departamento de la
24 Vice alcaldía para apoyar algunos centros de reunión en los distritos más alejados,
25 en este caso los distritos fronterizos, es una gestión que está en este momento
26 apenas entrando, se está tratando de concretar una primer visita la siguiente
27 semana, de manera que se pueda respaldar y sufragar algunas necesidades de
28 centros de reunión en distritos como Pocosol, Cutris y Pital en las comunidades
29 más alejadas, hago el comentario para unirlo a la buena intención que tiene la
30 Regidora Vanessa que es justamente poder aclarar cuáles son esas propiedades

1 que pueden recibir apoyo económico por ser una propiedad pública, que quizás
2 algunas estén a nombre de algún donador se consideran todavía propiedad privada
3 y no pueden estar recibiendo algún apoyo y es en esas instalaciones donde la
4 comunidad puede reunirse, capacitarse y organizarse y además se pueden llevar
5 adelante las diferentes actividades recreativas, deportivas o culturales, le daré
6 seguimiento a esta gestión. Con respecto a la intención del Regidor Luis Fernando
7 Solís, aclarar que, lo que quería era aprovechar el momento para comentar la
8 solicitudes que había dirigido el MEP hacia la Municipalidad San Carlos que eran
9 tres, dos que justamente están concretadas como bien lo explicó Luis Fernando y
10 se entendió bien, que al consultársele al señor Presidente del Concejo Municipal
11 Juan Diego explicó que todo el trámite para hacer el nombramiento de Juntas
12 Directivas estaba completamente al día y que tardaban máximo una semana, esa
13 respuesta ya se le entregó al MEP de manera que se le hace saber que el Concejo
14 Municipal de San Carlos lleva al día esas gestiones en beneficio por supuesto de
15 los centros educativos, sobre la solicitud de transportes lo que quise fue
16 comentarles que se había ejecutado de manera exitosa y que habían llegado esos
17 insumos para esos cincuenta centros educativos vulnerables en diferentes distritos
18 en San Carlos, siendo el centro educativo con mayor beneficio el CTP de Pital por
19 la cantidad de población y porque está en una zona vulnerable, dentro de esas tres
20 solicitudes del MEP una muy importante y esencial que es colaboremos con el
21 Ministerio de Educación desde la Municipalidad mediante las diferentes estructuras,
22 de los Regidores, de los Síndicos y a su vez los Síndicos con sus Concejos de
23 Distrito para que colaboremos y podamos llegar a ser un sondeo, revisión a
24 detectar en las diferentes comunidades en cuales familias en donde se encuentre
25 algún niño o adolescente que no esté vinculado al proceso educativo, concibo con
26 el señor Luis Fernando Solís, quizás se podría analizar y llevar un plan más
27 detallado y presentar inclusive una propuesta a este Concejo Municipal de acuerdo
28 a las necesidades que se puedan mapear en las diferentes comunidades, es de
29 vital importante poder unir esfuerzo y sacar ese tiempo necesario para hablar con
30 los diferentes líderes en los barrios con las Asociaciones de Desarrollo para bajar

1 esa información y solicitar colaboración a las bases y poder reportar a los centros
2 educativos esos estudiantes que no están asistiendo al curso lectivo.

3
4 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala que, hay
5 herramientas muy importantes como lo es la herramienta de publicidad para poder
6 utilizar al resto de la comunidad para que también nos ayude a identificar a esos
7 niños que se están quedando ahí, hay gente que podrían tener problemas
8 económicos y no están mandando a sus hijos a clases, por esa situación, se tendría
9 que ver como lo solucionamos.

10
11 La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista, informa
12 que en el Distrito de Buena Vista una semana van los estudiantes para el Colegio
13 de Sucre, el Gobierno no ha dado orden subsidio para los jóvenes que viajan al
14 Colegio, subsidio se llama el pase o la beca par el bus, me gustaría hablara con la
15 señora que le dio la orden para solicitarle que por favor nos ayuden con que les
16 puedan dar la beca a los estudiantes de Buena Vista.

17
18 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Vicealcaldesa Municipal, agradece por
19 las observaciones, Don Luis Fernando tomo nota de la propuesta, he hecho hay
20 que articular con el Patronato y el IMAS que son los encargados para destinar
21 recursos para poder apoyar a las familias, indicar que el Director del IMAS
22 manifestaba que estaban tratando de gestionar mayores recursos, dado que se
23 habían quedado sin recursos, habían familias en lista de espera, hay situaciones
24 que corresponden al Gobierno Central, tienen que mandar recurso, coincide esto
25 con lo manifestado por la señora Mayela Rojas porque también he visto un poco en
26 redes sociales las quejas de algunas familias lo cual hay que verificar con la
27 Regional del MEP con respecto al giro de becas, subsidio, transporte, alimentos
28 para comedor y otros asuntos que requieren las instituciones, le estaré dando
29 seguimiento a este tema, les estaré informando en lo que se puede colaborar y
30 gestionar desde la Vice alcaldía, estoy anuente y se que ese es un tema muy

1 importante y esencial para San Carlos que los niños y jóvenes puedan retornar al
2 curso lectivo 2021.

3

4

ARTÍCULO VII.

5

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE

6

CORRESPONDENCIA. –

7

8 ➤ Informe de correspondencia. –

9

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

10

11

05 de febrero 2021

12

Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González

13

Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.

14

15

Se inicia sesión:

16

17

Artículo 1. Se recibe oficio DE-E-023-02-2021 de la Unión Nacional de Gobiernos

18

Locales recordando el periodo de inscripción para el programa Bandera Azul

19

Ecológica. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**

20

visto y tomar nota.

21

22

Artículo 2. Se recibe oficio MSC-A.M-0143-2021 de la administración municipal

23

remitiendo borrador de reglamento a la ley 9047 “regulación y comercialización de

24

bebidas con contenido alcohólico”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**

25

ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para

26

su análisis y recomendación.

27

28

Artículo 3. Se recibe oficio HAC-700-20 de la Asamblea Legislativa remitiendo

29

consulta al proyecto de ley bajo el expediente 22 301 “REFORMA A LA LEY DE

30

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES N° 7509 DEL 09 DE MAYO DE 1995 Y

1 SUS REFORMAS, POR UNA JUSTICIA SOCIAL Y TRIBUTARIA EN FAVOR DE
2 LAS VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL Y DE CLASE MEDIA, Y LA PROTECCIÓN
3 A LA PERSONA ADULTA MAYOR”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
4 **ACORDAR: Solicitar 8 días de prórroga e incluir en el orden del día del lunes**
5 **15 de febrero de 2021.**

6

7 **Artículo 4.** Se recibe oficio CPJ-DE-OF-035-28-2021 del Consejo Nacional de la
8 Persona Joven remitiendo el monto correspondiente a los presupuestos ordinario y
9 extraordinario para el Comité Cantonal de la Persona Joven durante el 2021. **SE**
10 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
11 **nota.**

12

13 **Artículo 5.** Se recibe documento sin número de oficio de la Universidad Estatal a
14 Distancia solicitando espacio en una sesión del Concejo Municipal para exponer el
15 proyecto “Fortalecimiento de Emprendimientos Rurales para los Cantones de Los
16 Chiles, Upala, San Carlos y Sarapiquí”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
17 **MUNICIPAL ACORDAR: Darle audiencia a la Universidad Estatal a Distancia**
18 **en la sesión ordinaria del lunes 15 de febrero de 2021.**

19

20 **Artículo 6.** Se recibe documento sin número de oficio de Daniel Aguirre, miembro
21 del Comité Cantonal de la Persona Joven remitiendo su renuncia como
22 representante de los colegios. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
23 **ACORDAR: Solicitar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales que**
24 **inicie el proceso requerido para ocupar la vacante de representante de**
25 **organizaciones religiosas en el Comité Cantonal de la Persona Joven.**

26

27 **Termina 15:30 horas**

28

29 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que, en
30 el punto número 06 del presente informe, se debe corregir que el joven que renunció

1 en el Comité de la Persona Joven es representante de los colegios y no de
2 organizaciones religiosas como dice en la recomendación. También comenta sobre
3 el punto seis, que hay un tema de urgencia con los nombramientos porque podría
4 perderse el presupuesto que asigna el Consejo Nacional de la Persona Joven al
5 Comité Cantonal para el año 2021 que anda por unos ocho millones de colones, se
6 ha ido avanzando con esto, pero si deberíamos sustituir a esas dos personas lo
7 antes posible, sobre el punto número cinco, referente a solicitud de la Universidad
8 Estatal a Distancia para exponer el Proyecto de Fortalecimiento emprendiendo
9 rurales para los cantones de Los Chiles, Upala, San Carlos y Sarapiquí, el próximo
10 lunes se incluirá este tema como un punto en el orden del día.-

11

12 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, al no haberse
13 presentado ningún comentario u objeción con respecto a las recomendaciones del
14 Informe de Correspondencia, somete a votación el mismo.

15

16 **ACUERDO N°06.-**

17

18 Dar por visto y tomar nota del oficio DE-E-023-02-2021 de la Unión Nacional de
19 Gobiernos Locales recordando el periodo de inscripción para el programa Bandera
20 Azul Ecológica. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21

22 **ACUERDO N°07.-**

23

24 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
25 recomendación, oficio MSC-A.M-0143-2021 de la Administración Municipal
26 remitiendo borrador de Reglamento a la Ley 9047 “Regulación y comercialización
27 de bebidas con contenido alcohólico”. **Votación unánime. ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

30

1 **ACUERDO N°08.-**

2

3 Con base en el oficio HAC-700-20 de la Asamblea Legislativa remitiendo consulta
4 al Proyecto de Ley bajo el Expediente 22.301 “REFORMA A LA LEY DE IMPUESTO
5 SOBRE BIENES INMUEBLES N° 7509 DEL 09 DE MAYO DE 1995 Y SUS
6 REFORMAS, POR UNA JUSTICIA SOCIAL Y TRIBUTARIA EN FAVOR DE LAS
7 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL Y DE CLASE MEDIA, Y LA PROTECCIÓN A LA
8 PERSONA ADULTA MAYOR”, se determina, solicitar 8 días de prórroga e incluir en
9 el orden del día del lunes 15 de febrero de 2021. **Votación unánime. ACUERDO**

10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N°09.-**

13

14 Dar por visto y tomar nota del oficio CPJ-DE-OF-035-28-2021 del Consejo Nacional
15 de la Persona Joven remitiendo el monto correspondiente a los presupuestos
16 ordinario y extraordinario para el Comité Cantonal de la Persona Joven durante el
17 2021. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 **ACUERDO N°10.-**

20

21 Con base en documento sin número de oficio de la Universidad Estatal a Distancia
22 solicitando espacio en una sesión del Concejo Municipal para exponer el proyecto
23 “Fortalecimiento de Emprendimientos Rurales para los Cantones de Los Chiles,
24 Upala, San Carlos y Sarapiquí”, se determina, darle audiencia a la Universidad
25 Estatal a Distancia en la Sesión Ordinaria del lunes 15 de febrero de 2021, a
26 realizarse a partir de las 05:00 p.m., de manera virtual mediante la Plataforma
27 Microsoft Teams. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

28 **APROBADO. –**

29

30

1 **ACUERDO N°11.-**

2

3 Con base en documento sin número de oficio de Daniel Aguirre, miembro del
4 Comité Cantonal de la Persona Joven remitiendo su renuncia como representante
5 de los colegios, se determina, solicitar a la Comisión Permanente de Asuntos
6 Culturales que inicie el proceso requerido para ocupar la vacante del representante
7 de los colegios en el Comité Cantonal de la Persona Joven. **Votación unánime.**

8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

9

10 **ARTÍCULO VIII.**

11 **MODIFICAR EL ACUERDO N°14 TOMADO MEDIANTE EL ARTICULO N° IX DEL**
12 **ACTA N°07-2021, REFERENTE A CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA**
13 **VIERNES 12 DE FEBRERO 2021.-**

14

- 15 ➤ Modificación del Acuerdo N° 14 del Acta N° 07 del 2021, tomado por el
16 Concejo Municipal, referente a Convocatoria de Sesión Extraordinaria
17 viernes 12 de febrero 2021.

18

19 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que, con
20 respecto a la convocatoria de sesión extraordinaria es el mismo tema, lo que se
21 está modificando es que se está incorporando al Departamento de Control Interno,
22 porque ha venido trabajando estos proyectos en conjunto con los otros dos
23 departamentos y cuando se tomó el acuerdo inicialmente no estaba incorporado la
24 participación de los funcionarios de Control Interno, esa sería la modificación

25

26 **ACUERDO N°12.-**

27 MODIFICAR EL ACUERDO N°14 TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL
28 MEDIANTE EL ARTICULO N° IX DEL ACTA N°07-2021, REFERENTE A
29 CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUE EN LO SUCESIVO DIRA:

30

1 CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 12 DE FEBRERO 2021 A
2 PARTIR DE LAS 04:00 P.M., EN EL SALON DE SESIONES DE LA
3 MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

4

5 **Tema a tratar:**

6 ➤ Presentación de informes de los Departamentos Municipales de Control
7 Interno, Tecnologías de Información y Administración Tributaria.-

8

9 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

10

11 **ARTÍCULO IX.**

12 **ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-**

13

14 ➤ **Informe Juramentación Comité de Caminos en el Distrito de Venado. –**

15

16 Se recibe informe MSCCM-CDV-0001-2021, emitido por el señor Miguel Vega
17 Cruz, Síndico del Distrito de Venado, el cual se detalla a continuación:

18

19 Les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el reglamento de comités
20 de caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo a remitir el informe de todas las
21 juramentaciones realizadas por el Concejo Distrito de Venado durante el mes de
22 enero del presente año, realizado en la sesión ordinaria celebrada el 27 de enero
23 de 2021, en el salón comunal, mediante el Artículo N° 4, acuerdo N° 4, Acta N° 140
24 2021, mismas que se detallan a continuación.

25

COMITÉ DE CAMINOS GANADERIA BANCA LUCIA- VENADO

26

RUTA- SIN NUMERO

27

NOMBRE

CEDULA

TELEFONO

28

Jean Carlos Duran Vargas

1-950-081

88-48-02-78

29

Grace Zamora Castro

6-292-445

89-96-36-73

30

Marcos Martínez Cordero

1-950-775

83-94-24-22

1 Rosalba Castro Rojas 6-106-419 83-16-25-58
2 Omar Cubero Alfaro 5-261-557 85-58-39-55
3 Jose Rafael Solís Villalobos 2-311-471 83-98-56-58

4

5 **SE ACUERDA:**

6

7 Dar por recibido el presente informe.-

8

9 ➤ **Informe Juramentación Comité de Caminos en el Distrito de Venado. –**

10

11 Se recibe informe CDC-0002-2021, emitido por el señor Carlos Chacón Obando,
12 Síndico del Distrito de Cutris, el cual se detalla a continuación:

13

14 Les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comités
15 de Caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas las
16 juramentaciones realizadas por el Concejo Distrito de Cutris durante el mes de enero
17 del presente año, realizado en la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de enero de 2021,
18 en las instalaciones comunales de la Asociación de Desarrollo de Boca de Arenal,
19 mediante Artículo N°02 Acuerdo N.01 Acta N° 79, misma que se detalla a
20 continuación:

21

COMITÉ DE CAMINO EL CARMEN – CUTRIS

RUTA: 2-10-289/2-10-199

	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
22	Paulino Ortega López	155824250723	72657331
23	Denis Hugo Vargas Pineda	204860373	70630226
24	Marvin Rojas Pérez	203390405	24643019
25	Ojer del Carmen Cordoncillo Condega	800810728	71296768
26	Jose Miguel Sandoval Hernández	206210461	71614623

27

1 **RUTA: 2-10-104/ 2-10-991**

2

3	Luis Mauricio Guzman Segura	205710043	70659110
4	Chavelo Gutierrez Arguello	900780821	71012122
5	Gerald Justino Duarte Gomez	207330075	70304547
6	Randall Duarte Gomez	206990346	89136396

7

8 **SE ACUERDA:**

9

10 Dar por recibido el presente informe.-

11

12 **ARTÍCULO X.**

12

13 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

13

14

15 ➤ **Nombramientos en comisión:**

16 **SE ACUERDA:**

17

18 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se
19 detalla:

20 • Al Regidor Luis Fernando Solís Sauma, quien asistió el miércoles 03 de
21 febrero de 2021 a reunión virtual con representantes del MOPT, CONAVI y
22 de la Municipalidad de San Carlos para finiquitar aspectos del convenio entre
23 las partes, para reparación de las calles afectadas por la construcción de la
24 carretera Abundancia-Sifón, iniciando a las 10:30 a.m. y finalizando a las
25 11:30 a.m. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO.-**

27

28 • A la Regidora Vanessa Ugalde Quirós, los Síndicos Hilda Sandoval y Víctor
29 Gamboa Brenes quienes asistieron el miércoles 03 de febrero de 2021 a
30 reunión virtual sobre la presentación del Proyecto Centro de Atención

1 Integral para el Adulto Mayor en Cedral de Ciudad Quesada, iniciando a las
2 8:30 a.m. y finalizando a las 11:00 a.m. **Votación unánime. ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

4

5 • A la Regidora Vanessa Ugalde Quirós, quien asistió el viernes 05 de febrero
6 de 2021 a exposición del proyecto Sebas, en el Colegio Federado de
7 Ingenieros y Arquitectos (CFIA), iniciando a las 8:30 a.m. y finalizando a las
8 10:30 a.m. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
9 **APROBADO.-**

10

11 • A las Regidoras Vanessa Ugalde Quirós y Diana Corrales Morales, quienes
12 asistieron el sábado 06 de febrero de 2021 a reunión para definición de
13 metodología y lineamientos de ejecución del proyecto Sebas, en la casa de
14 habitación de la señora Andrea Quirós en el Distrito de Florencia, iniciando
15 a las 2:00 p.m. y finalizando a las 5:00 p.m. **Votación unánime. ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

17

18 • A la Regidora Vanessa Ugalde Quirós, quien asistió el lunes 08 de febrero
19 de 2021, a reunión para definición de ruta ejecutora del proyecto Sebas en
20 la oficina de gestión de proyectos de la Municipalidad de San Carlos,
21 iniciando a las 8:30 a.m. y finalizando a las 10:00 a.m. **Votación unánime.**
22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

23

24 • Al Síndico Guillermo Jiménez Vargas, quien asistió el viernes 05 de febrero
25 de 2021 a realizar estudios de problemas de aguas pluviales y derechos de
26 vía en el Barrio El Jardín Sur, rutas 2-10-781 y 2-10-1026 y a reunión con el
27 Comité de Deportes de Venecia, iniciando a la 1:30 p.m. y finalizando a las
28 6:00 p.m. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
29 **APROBADO.-**

30

- 1 • A la Regidora Vanessa Ugalde Quirós, quien asistió el día de hoy lunes 08
2 de febrero del presente año, a reunión de 01:00 a 04:00 p.m., exposición del
3 Proyecto Sebas en las instalaciones de Ayumisanca. **Votación unánime.**
4 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

5

6

ARTÍCULO XI

7

INFORMES DE COMISIÓN. -

8

9 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto.-**

10 Se recibe informe CMHP-01-2021 emitido por los Regidores Luis Fernando
11 Solís Sauma, Yuseth Bolaños Esquivel y Juan Diego González Picado, el cual se
12 transcribe a continuación:

13

14 Fecha: **Martes 02 Febrero 2021**

15

16 Regidores - Presentes:

17 LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA Coordinador de Comisión

18 JUAN DIEGO GONZALEZ PICADO Miembro de Comisión

19

20 Regidores - Ausentes: YUSETH BOLAÑOS ESQUIVEL Secretaria Comisión

21

22 Convocados: BERNOR KOOPER CORDERO Director Financiero

23 DIEGO ALONSO MADRIGAL CRUZ Contabilidad

24 DIXIE AMORES SABORIO Directora Planificación

25 y Presupuesto

26

27 Inicio de Reunión: 11.00 pm

28

29 TEMAS:

30

1 1. Atender el oficio **MSCCM-SC-0063-2021 del 26 Enero 2021**, el cual indica;
2 *Les comunico que el Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión*
3 *Ordinaria celebrada el lunes 25 de enero 2021, de manera virtual, mediante*
4 *plataforma Microsoft Teams, Artículo N° VI, Acuerdo N° 05, Acta N° 05,*
5 *ACORDÓ: Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y*
6 *Presupuesto para su análisis y recomendación a este Concejo Municipal,*
7 *oficio MSC-A.M-0121-2021, referente a la Liquidación Presupuestaria*
8 *periodo 2020. Votación unánime.*

9

10 Se revisó y analizó la Liquidación del Presupuesto del año 2020, utilizando el
11 modelo presentado por el MAF Diego Madrigal Cruz, Contador Municipal.

12 Se explica todos los movimientos del detalle de Superávit Especifico con sus
13 montos específicos en cada línea como se muestra en el Informe denominado

14 **ANEXO 1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020;**

15

16

ANEXO N.º 1

17

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

18

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020

19

En colones

20

PRESUPUESTO

REAL 1

21

INGRESOS

16 916 809 416,18

17 608 483 033,48

22

Menos:

23

GASTOS

16 916 809 416,18

15 212 464 997,60

24

SALDO TOTAL

2 396 018 035,88

25

26

Más:

0,00

27

Notas de crédito sin contabilizar 20xx

0,00

28

Menos:

0,00

29

Notas de débito sin registrar 20xx

0,00

30

SUPERÁVIT / DÉFICIT

2 396 018 035,88

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 09-2021
PAG.29
Lunes 08 de febrero del 2021
Sesión Ordinaria

1	Menos: Saldos con destino específico	1 948 122 453,05
2	SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT	447 895 582,83
3		
4	DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:	1 948 122
5	453,05	
6	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI,	
7	Leyes 7509 y 7729	32 768
8	133,04	
9	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI,	
10	Leyes 7509 y 7729	28 392
11	691,38	
12	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	10 922
13	711,01	
14	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	642 671
15	335,09	
16	Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	74 447
17	057,67	
18	Comité Cantonal de Deportes	54 094
19	890,27	
20	Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS Ley N°9303	32 064
21	816,36	
22	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	845 156,48
23		
24	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	2 478
25	095,12	
26	Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	16 697
27	651,17	
28	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	40 642
29	552,59	
30	Proyectos y programas para la Persona Joven	9 912

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 09-2021
PAG.30
Lunes 08 de febrero del 2021
Sesión Ordinaria

1	710,02	
2	Fondo Aseo de Vías	3 550
3	200,96	
4	Fondo recolección de basura	156 808
5	972,44	
6	Fondo Acueducto	352 836
7	762,88 Fondo cementerio	20
8	624 782,12	
9	Fondo de parques y obras de ornato	29 399
10	538,62	
11	Fondo servicio de mercado	86 971
12	887,53	
13	Saldo de partidas específicas	61 074
14	532,41	
15	Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	47 660
16	000,00	
17	Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	94 027
18	253,24	
19	FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	26 772
20	653,50	
21	TRANSF.INST.DEPORTE-RECREAC. (ICODER)	64 749
22	843,08	
23	ASOCIACION PROTECCION A LA INFANCIA	3 090
24	266,90	
25	ASOCIACION MARIANO JUVENIL	1 236
26	106,76	
27	ASOCIACION AMIGOS DE LOS NIÑOS DE LA FORTUNA DE SAN CARLOS	1 500
28	986,77	
29	Diferencias de Recaudacion Tesoreria - BCR	4 982
30	423,99	

1	Impuesto IVA DICIEMBRE	8 135
2	150,62	
3	FONDO PROPIO ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES LEY 8488	18 095
4	191,77	
5	APORTE FUNDACION PARA RESTAURAR LA CATEDRAL LEY 7266	10 000
6	000,00	
7	COMPROMISO 2018, RELACIONES PUBLICAS	1 840
8	000,00	
9	PROYECTO DE MEJORAMIENTO BARRIAL, OBRAS ALCANT.	
10	PLUVIAL DISNEYLANDIA PITAL (TRANSF. MIVAH)	11 371,68
11		
12	SALDO COMPROMISOS 2019, FONDOS ACUEDUCTO	5 868
13	331,86	
14	FONDO POR BECA PRESTAMO	2 948
15	395,74	
16	

18 ALFREDO CORDOBA SORO

19 Nombre del Alcalde Municipal

20

21

22 DIEGO MADRIGAL CRUZ

23 Nombre funcionario responsable

24 proceso de liquidación presupuestaria

25

26

2/2/2021

27

Fecha

28

29 **RECOMENDACIÓN 1:**

30 Una vez revisada y analizada toda la información presentada por la administración

Firma del Alcalde

Firma

1 municipal y despejadas todas las consultas de los señores Regidores miembros de
2 esta comisión; se recomienda al Concejo Municipal la aprobación de la **Liquidación**
3 **Presupuestaria periodo 2020.**

4
5 **2.** Atender el oficio **MSCCM-SC-0064-2020** del 26 Enero 2021, el cual indica;
6 *Les comunico que el Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión*
7 *Ordinaria celebrada el lunes 25 de enero 2021, de manera virtual, mediante*
8 *plataforma Microsoft Teams, Artículo N° VI, Acuerdo N° 06, Acta N° 05,*
9 *ACORDÓ: Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y*
10 *Presupuesto para su análisis y recomendación a este Concejo Municipal,*
11 *oficio MSC-A.M-0122-2021, referente a la Evaluación del Plan Anual*
12 *Operativo del 2020. Votación unánime.*

13
14 Se revisó y analizó la Evaluación del Plan Anual Operativo del 2020, a cargo de la
15 Directora del Departamento de Planificación y Presupuesto, la Lic. Dixie Amores
16 Saborio.

17 Se concluye que los resultados obtenidos fueron muy satisfactorios, por lo que se
18 recomienda al Consejo acordar lo siguiente;

19
20 **RECOMENDACIÓN 2:**

21 Una vez revisada y analizada toda la información presentada por la administración
22 municipal y despejadas todas las consultas de los señores Regidores miembros de
23 esta comisión; se recomienda al Concejo Municipal la aprobación de la **Evaluación**
24 **del Plan Anual Operativo del 2020.**

25
26 Se cierra la sesión al ser las 12.30 pm.

27
28 **ACUERDO N°13.-**

29 Con base en los oficios MSC-A.M-0121-2021, emitido por la Administración
30 Municipal y MSCAM-H-C-034-2021 del Contador Municipal Diego Alonso Madrigal

1 Cruz, se determina, Aprobar de la Liquidación Presupuestaria periodo 2020, misma
2 que se detalla a continuación:

3 **ANEXO N.º 1**

4 **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

5 **LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

6 **En colones**

7	PRESUPUESTO	REAL 1
8 INGRESOS	16 916 809 416,18	17 608 483 033,48
9 Menos:		
10 GASTOS	16 916 809 416,18	15 212 464 997,60
11 SALDO TOTAL		2 396 018 035,88
12		
13 Más:	0,00	
14 Notas de crédito sin contabilizar 20xx	0,00	
15 Menos:	0,00	
16 Notas de débito sin registrar 20xx	0,00	
17 SUPERÁVIT / DÉFICIT	2 396 018 035,88	
18 Menos: Saldos con destino específico	1 948 122 453,05	
19 SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT	447 895 582,83	
20		
21 DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		1 948 122
22 453,05		
23 Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI,		
24 Leyes 7509 y 7729		32 768
25 133,04		
26 Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI,		
27 Leyes 7509 y 7729		28 392
28 691,38		
29 Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		10 922
30 711,01		

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 09-2021
PAG.34
Lunes 08 de febrero del 2021
Sesión Ordinaria

1	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	642 671
2	335,09	
3	Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	74 447
4	057,67	
5	Comité Cantonal de Deportes	54 094
6	890,27	
7	Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS Ley N°9303	32 064
8	816,36	
9	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	845 156,48
10		
11	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	2 478
12	095,12	
13	Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	16 697
14	651,17	
15	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	40 642
16	552,59	
17	Proyectos y programas para la Persona Joven	9 912
18	710,02	
19	Fondo Aseo de Vías	3 550
20	200,96	
21	Fondo recolección de basura	156 808
22	972,44	
23	Fondo Acueducto	352 836
24	762,88 Fondo cementerio	20
25	624 782,12	
26	Fondo de parques y obras de ornato	29 399
27	538,62	
28	Fondo servicio de mercado	86 971
29	887,53	
30	Saldo de partidas específicas	61 074

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 09-2021
PAG.35
Lunes 08 de febrero del 2021
Sesión Ordinaria

1	532,41	
2	Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	47 660
3	000,00	
4	Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	94 027
5	253,24	
6	FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	26 772
7	653,50	
8	TRANSF.INST.DEPORTE-RECREAC. (ICODER)	64 749
9	843,08	
10	ASOCIACION PROTECCION A LA INFANCIA	3 090
11	266,90	
12	ASOCIACION MARIANO JUVENIL	1 236
13	106,76	
14	ASOCIACION AMIGOS DE LOS NIÑOS DE LA FORTUNA DE SAN CARLOS	1 500
15	986,77	
16	Diferencias de Recaudacion Tesoreria - BCR	4 982
17	423,99	
18	Impuesto IVA DICIEMBRE	8 135
19	150,62	
20	FONDO PROPIO ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES LEY 8488	18 095
21	191,77	
22	APORTE FUNDACION PARA RESTAURAR LA CATEDRAL LEY 7266	10 000
23	000,00	
24	COMPROMISO 2018, RELACIONES PUBLICAS	1 840
25	000,00	
26	PROYECTO DE MEJORAMIENTO BARRIAL, OBRAS ALCANT.	
27	PLUVIAL DISNEYLANDIA PITAL (TRANSF. MIVAH)	11 371,68
28		
29	SALDO COMPROMISOS 2019, FONDOS ACUEDUCTO	5 868
30	331,86	

1 FONDO POR BECA PRESTAMO 2 948

2 395,74

3

4

5 ALFREDO CORDOBA SORO

6 Nombre del Alcalde Municipal

7

8

9 DIEGO MADRIGAL CRUZ

10 Nombre funcionario responsable

11 proceso de liquidación presupuestaria

12

13

2/2/2021

14

Fecha

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

16

17 **ACUERDO N°14.-**

18

19 Con base en los oficios MSC-A.M-0122-202, emitido por la Alcaldía Municipal
20 y MSCAM-DE-008-2021 suscrito por la Dirección de Desarrollo Estratégico, se
21 determina, Aprobar la Evaluación del Plan Anual Operativo del 2020. **Votación**

22 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

23

24 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Accesibilidad.-**

25

26 Se recibe informe COMAD-001-2021, emitido por los Regidores Vanessa
27 Ugalde Quirós, Ashley Brenes Alvarado y José Pablo Rodríguez Rodríguez, el cual
28 se transcribe a continuación:

29

30 **OFICIO:** COMAD-001-2021

FECHA: 06-02-2021.

1 SESION EXTRAORDINARIA

2 **Regidores presentes:** Vanessa Ugalde Quirós, Ashley Brenes Alvarado

3 **Regidor ausente:** José Pablo Rodríguez

4 LUGAR: Sesión virtual

5 **INICIO DE SESION: 8:55PM**

6 **CIERRE DE SESION: 9:00 PM**

7

8 TEMA: Solicitud de respaldo al decano de la UTN, Benhil Sánchez Porras para el
9 Proyecto Sebas.

10

11 Es relevante para esta comisión que las distintas instituciones y universidades de
12 la región se involucren antes, durante y después del proceso que conlleve la
13 creación del Proyecto Sebas por lo que esta comisión desea solicitarle
14 respetuosamente al decano de la UTN, Benhil Sánchez Porras que el área de
15 investigación y transferencia de la sede participe en la metodología de las mesas de
16 trabajo más dos representantes adicionales con conocimiento en educación e
17 inserción laboral.

18

19 **ACUERDOS:** Solicitarle al Concejo Municipal enviar una nota al decano de la UTN
20 Benhil Sánchez Porras para que valore la posibilidad de nombrar a Liliana
21 Rodríguez Barquero como representante del área de investigación y transferencia y
22 a dos representantes adicionales con conocimiento en educación e inserción
23 laboral respectivamente que aporten conocimiento o guía metodológica para
24 realizar los formularios del INDER que conllevan la creación del Proyecto Sebas.

25

26 **CIERRE DE SESION: 9:00 PM**

27

28 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, les consulta a
29 los miembros de la Comisión si el asunto lo han conversado de manera extraoficial
30 con el Decano de la UTN, ¿Qué conversaciones han tenido con él?

1 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, la
2 solicitud la están haciendo porque los profesores tienen pago de dedicación
3 exclusiva, cualquier aporta que deseen hacer aunque sea voluntario es prohibido,
4 lo que se le está solicitando al Decano es básicamente que la universidad se
5 involucre y que Lilliana en este caso pueda ayudar a través del departamento en el
6 que ella está y dos personas adicionales con conocimiento en educación e inserción
7 laboral para apoyar las mesas de trabajo.

8

9 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta que,
10 conversaron con el Decano de la UTN, quien informa que hay un departamento
11 extensión que puede hacerse cargo de atender esta solicitud que la Comisión está
12 haciendo, él la va a revisar cuando llegue el acuerdo y asignará a la persona
13 adecuada, Lilliana en este momento está incapacitada, puede ser que en el
14 momento no pueda ayudar en primer instancia hasta que retome labores, pero, si
15 está sumamente interesada en contribuir al proyecto, se espera que se pueda
16 asignar a ella para que contribuya también en la elaboración del proyecto, ella es
17 muy hábil en la parte de investigación y la presentación de proyectos ante
18 instituciones como el INDER, pero, quedará a análisis del Decano si la asigna a ella
19 o algún otro recurso de la Universidad para que nos apoye con el proyecto.

20

21 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que,
22 escuchando lo que decía Diana Corrales, sugiere que se omita el nombre de Lilliana
23 Rodríguez Barquero, simplemente sería solicitar un recurso, que le quede al
24 Decano esa libertad de designar él.

25

26 La Regidora Vanessa Ugalde Quirós, señala que, está de acuerdo en hacer
27 el cambio sugerido por el Presidente Municipal, en la recomendación de acuerdo.

28

29

30

1 **ACUERDO N°15.-**

2

3 Solicitarle al señor Benhil Sánchez Porras, Decano de la Universidad Técnica
4 Nacional (UTN) que valore la posibilidad de designar un recurso humano como
5 representante del área de investigación y transferencia y dos representantes
6 adicionales con conocimiento en educación e inserción laboral para que aporten
7 conocimiento o guía metodológica para realizar los formularios del INDER que
8 conllevan la creación del Proyecto Sebas. **Votación unánime. ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

10

11 ➤ **Informe Municipal Permanente de Asuntos Sociales.-**

12

13 Se recibe informe CPAS-CMMSC-002-2021, emitido por los Regidores Luis
14 Fernando Porras Vargas y Vanessa Ugalde Quirós, el cual se transcribe a
15 continuación:

16

17 FECHA: 05-01-2021.

18 SESION EXTRAORDINARIA

19 Regidores presentes: Fernando Porras, Vanessa Ugalde

20 Regidora ausente: Diana Corrales

21 Invitados presentes: ninguno

22 LUGAR:

23 Concejo Municipal

24 INICIO DE SESION: 2:30 pm

25

26 **TEMAS:**

27 1- Creación de formularios para el IMAS y síndicos (as)

28 2- La comunidad de la Perla de la Fortuna solicita respaldo ante nota enviada
29 a Coopelesca para la conectividad de internet.

1 1- La regidora Vanessa Ugalde menciona que conversó telefónicamente
2 con el Sr. Juan Luis Gutierrez, director regional del IMAS sobre la
3 creación y algunos detalles informativos que sugiere deben llevar los
4 formularios con la intención que los síndicos y sindicadas del cantón
5 puedan optar por una vía rápida cuando necesiten solicitar ayudas y
6 IMAS obtener datos exactos.

7

8 Es importante para esta comisión aclarar varias dudas sobre la legalidad de
9 estos formularios por lo que la Lic. Alejandra Bustamante podría
10 colaborarnos.

11 2- Se atiende la solicitud de la comunidad de la Perla de la Fortuna para
12 que enviemos una nota al Lic. Omar Miranda Murillo, Gerente General de
13 Coopelesca apoyando la solicitud de la instalación de internet que
14 firmaron los vecinos y enviaron meses atrás a la cooperativa.

15 Se acuerda:

16 1- Solicitarle al Concejo Municipal convocar a la Lic. Alejandra Bustamante
17 a una reunión virtual con los miembros de la comisión de Asuntos
18 Sociales el día martes 16 de febrero a las 10:00 a.m.

19 2- Solicitarle al Concejo Municipal acordar que, si existe algún
20 inconveniente con la fecha solicitada para reunirse con la Lic.
21 Bustamante, autorizar a las partes para que encuentren una fecha y hora
22 en común.

23 3- Solicitarle al Concejo Municipal enviar una nota al Lic. Omar Miranda
24 Murillo gerente general de Coopelesca para que interceda sus buenos
25 oficios y valore la posibilidad de la cooperativa para ayudar a esta
26 comunidad con la instalación del internet.

27 Se cierra la sesión al ser las 2:40 pm.

28

29 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, sugiere que las
30 dos recomendaciones se fusionen en una sola, sería solicitar la reunión, después

1 del punto si existe algún inconveniente con la fecha solicitada autorizar a las partes
2 para que encuentren una fecha y hora en común.

3

4 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, en cuanto al informe
5 presentando indica que, son dos temas, uno de La Perla donde hicieron una
6 solicitud para que les conecten internet, quieren que como Concejo Municipal
7 intervenga y apoye para que la Cooperativa les ayude, este tema también se
8 conversó con los Regidores Alexander Vargas y Fernando Porras para ver si les
9 podía apoyar un poco en ese tema como no hay ningún inconveniente la
10 recomendación que está haciendo la comisión es esa, sobre el tema del formulario
11 del IMAS, el señor Juan Luis Gutierrez había solicitado que se buscara alguna para
12 que los Síndicos puedan presentar las solicitudes de ayuda de una forma más
13 directa, más rápida pero que lleve como un respaldo de parte de la Municipalidad,
14 esos son los formularios que se desea presentarle a la Licenciada Alejandra
15 Bustamante para ver si no existe ningún problema de legalidad y ver cual es el
16 procedimiento para que la Municipalidad pueda avalar. Sobre la sugerencia de
17 cambio en el acuerdo manifiesta que está de acuerdo.

18

19 **ACUERDO N°16.**

20

21 Convocar a la Licenciada Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del
22 Concejo Municipal a reunión virtual con los miembros de la Comisión Municipal de
23 Asuntos Sociales el día martes 16 de febrero a las 10:00 a.m., si existe algún
24 inconveniente con la fecha solicitada para reunirse, autorizar a las partes para que
25 encuentren una fecha y hora en común. **Votación unánime. ACUERDO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

27

28 **Nota:** Al ser las 18:24 horas la Regidora Vanessa Ugalde Quirós, se abstiene en
29 votar la segunda recomendación de acuerdo del presente informe, se retira

1 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Isabel
2 Rodríguez Vargas.

3

4 **ACUERDO N°17.**

5

6 Solicitarle al Licenciado Omar Miranda Murillo, Gerente General de Coopelesca
7 R.L. para que interceda sus buenos oficios y valore la posibilidad de que la
8 cooperativa instale los servicios de internet en la comunidad de la Perla de La
9 Fortuna. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 **Nota:** Al ser las 18:25 horas la Regidora Vanessa Ugalde Quirós, se reincorpora a
12 la sesión, pasando a ocupar su respetivo lugar.-

13

14 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas.-**

15

16 Se recibe informe COP-012021, emitido por los Regidores Luis Fernando
17 Porras Vargas y Diana Corrales Morales, el cual se transcribe a continuación:

18

19 Fecha: 29/01/2021.

20 Regidores asistentes: Fernando Porras Vargas, Diana Corrales Morales.

21 Hora inicio: 3:00pm.

22 Lugar: Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

23

24 Acuerdos:

25

- 26 ● En atención al oficio MSCCM-SC-1649-2020 y la respectiva resolución
27 administrativa MSC-R.A.M-151-2020 sobre la solicitud de aceptación de terreno
28 destinado a calle pública en La Fortuna de San Carlos, esta Comisión realizó la
29 inspección al lugar y la respectiva revisión de los requisitos, determinando que
30 el mismo cumple con todos los requisitos técnicos y legales, así como el interés

1 público, para ser aceptado por este Concejo Municipal. La vía es una alternativa
2 de acceso al terreno donde actualmente se construye el Centro de Atención del
3 Adulto Mayor, propiedad de la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna
4 (ADIFORT), así también se destinará un lote de 1.550mts2 a un costado de la
5 vía para la construcción de más obras de bien social por parte de ADIFORT. Por
6 tanto, esta Comisión procede a recomendar al Concejo Municipal el siguiente
7 acuerdo de aceptación de este terreno como calle pública.

- 8
- 9 ● En atención al oficio MSCCM-SC-1649-2020 y la respectiva resolución
10 administrativa MSC-R.A.M-152-2020 sobre la solicitud de aceptación de terreno
11 destinado a calle pública en La Fortuna de San Carlos, esta Comisión realizó la
12 inspección al lugar y la respectiva revisión de los requisitos, determinando que
13 el mismo cumple con todos los requisitos técnicos y legales, así como el interés
14 público, para ser aceptado por este Concejo Municipal. La vía es el acceso
15 principal al terreno donde se construirá la Planta de Tratamiento de Aguas
16 Residuales de La Fortuna. Por tanto, esta Comisión procede a recomendar al
17 Concejo Municipal el siguiente acuerdo de aceptación de este terreno como
18 calle pública.

- 19
- 20 ● En atención al oficio MSCCM-SC-1700-2020, sobre solicitud enviada por los
21 vecinos de Crucitas de Cutris para la intervención de los caminos municipales,
22 se da por recibida la información en esta Comisión.

23

24 **Se Recomienda:**

- 25
- 26 1. Aprobar a la Administración Municipal el traspaso de terreno destinado a calle
27 pública con la resolución administrativa MSC-R.A.M-151-2020 en La Fortuna,
28 ya que cuenta con los aspectos técnicos, legales y el interés público que lo
29 justifica.

1 2. Aprobar a la Administración Municipal el traspaso de terreno destinado a calle
2 pública con la resolución administrativa MSC-R.A.M-152-2020 en La Fortuna,
3 ya que cuenta con los aspectos técnicos, legales y el interés público que lo
4 justifica.

5

6 Finaliza la sesión a las 3:55pm.

7

8 **Nota:** Al ser las 18:25 horas el Regidor José Pablo Rodríguez Rodríguez, se retira
9 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Isabel
10 Rodríguez Vargas.

11

12 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, señala que, como
13 consta en el informe son dos de las tres obras que ADIFORT mostró a la Comisión
14 de Obras Públicas en una visita al distrito de La Fortuna, una calle es una ruta
15 alterna que llega por detrás del Centro de Atención al Adulto Mayor, tiene entras
16 por el frente y por detrás, la calle ya existe, se está donando un terreno que está
17 adjunto al Centro del Adulto Mayor, es un proyecto muy bonito que está haciendo
18 la Asociación, ese terreno les va a servir no solo como una salida alterna del Centro
19 de Atención sino también como una ruta para alguna otra obra de bien social que
20 esté desarrollando ADIFORT en esa zona. La otra calle es una calle que va directo
21 hacia el terreno donde se va a construir la planta de tratamiento, excelente proyecto
22 que está haciendo ADIFORT, felicitarlos por las obras que están haciendo para el
23 distrito de La Fortuna, de nuestra parte apoyarlos con la declaración de calle pública
24 para que ellos puedan hacer toda la inversión que están planeando realizar para
25 tratar las aguas de La Fortuna.

26

27 La señora Anadis Huertas Méndez, Síndica del Distrito de La Fortuna,
28 agradece por la visita realizada a La Fortuna y por el recibido del camino que es de
29 mucha urgencia para el distrito, dado que es un proyecto que se necesita
30 desarrollar a la brevedad posible, señala que, hizo falta otro camino, que es urgente

1 también porque es la salida del Adulto Mayor, saber que paso con ese camino.

2

3 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, señala que, como
4 bien señala la señora Síndica, son tres rutas las que se fueron a ver en la visita
5 que se realizó con ADIFORT, se hicieron antes de que llegara la Resolución
6 Administrativa porque se sabía que el expediente venía en proceso y que a la
7 ADIFORT le urgía para poder seguir con las obras, sin embargo solo han llegado
8 dos resoluciones administrativas, falta esa tercera, apenas llegue ya se realizó la
9 visita, se inspeccionó el lugar y se habló con los propietarios, es de un trámite
10 mucho más rápido, se esta a la espera de que la Administración gire la resolución
11 administrativa al Concejo Municipal.

12

13 **ACUERDO N°18.-**

14

15 1. Con base en Resolución Administrativa MSC-R.A.M-151-2020, se
16 determina, aprobar el traspaso de terreno destinado a calle pública en La
17 Fortuna de San Carlos, ya que cuenta con los aspectos técnicos, legales y
18 el interés público que lo justifica. **Votación unánime. ACUERDO**
19 **DIFINITIVAMENTE APROBADO.-**

20

21 **ACUERDO N°19.-**

22

23 2. Con base en Resolución Administrativa MSC-R.A.M-152-2020, se
24 determina, aprobar el traspaso de terreno destinado a calle pública en La
25 Fortuna de San Carlos, ya que cuenta con los aspectos técnicos, legales y
26 el interés público que lo justifica. **Votación unánime. ACUERDO**
27 **DIFINITIVAMENTE APROBADO.-**

28

29

1 ➤ **Informe nombramiento en comisión del Síndico Guillermo Jiménez**
2 **Vargas.-**

3

4 Se recibe informe emitido por el Síndico Guillermo Jiménez Vargas, el cual
5 se transcribe a continuación:

6

7 Informarles que el viernes 05 de febrero de del presente año, no asistí a la Sesión
8 Extraordinaria por motivo de encontrarme realizando en compañía del inspector
9 Alexis Rojas, estudios de problemas de aguas pluviales y derechos de vías en el
10 Barrio El Jardín Sur rutas 2-10-784 y 2-10-1026 de 01:30 p.m a 03:30 p.m. Y a las
11 06:00 p.m. reunión con el Comité de Deportes de Venecia.

12

13 **Nota:** Al ser las 18:35 horas el Regidor Alexander Vargas Porras, se retira
14 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Alvarado Ignacio
15 Esquivel Castro.-

16

17 **SE ACUERDA:**

18

19 Dar por recibido el presente informe.-

20

21 ➤ **Informe nombramiento en comisión del Síndico Miguel Ángel Vega Cruz.-**

22

23 Se recibe informe emitido por el Síndico Miguel Ángel Vega Cruz, el cual se
24 transcribe a continuación:

25

26 viernes 05 de febrero de 2021

27

28 La siguiente carta es para informar que no me presente a la reunión de día viernes
29 5-02-2021 por encontrarme en trabajos con los comités de camino de la entrada al
30 pato y ganadería Banca Lucia, los trabajos se realizaron de 2pm hasta las 6pm

1 también estuvieron presentes los funcionarios de la empresa ARAYCA.

2

3 **SE ACUERDA:**

4

5 Dar por recibido el presente informe.-

6

7 ➤ **Informe nombramiento en comisión del Regidor Luis Fernando Solís**
8 **Sauma.-**

9

10 Se recibe informe LFSS-INC-007-2021, emitido por el Regidor Luis Fernando
11 Solís Sauma, el cual se transcribe a continuación:

12

13 **Fecha:** Miércoles 03 de Febrero del 2021

14 **Hora Inicio:** 10.30 am

15 **Modalidad:** Virtual

16 **Lugar:** Plataforma Google Meet

17 Asistentes	Luis Fernando Solís Sauma	Regidor Municipal MSC
18	Esteban Coto Corrales	Director Reg. ZN CONAVI
19	Pablo Jimenez Araya	UTGV Municipalidad SC
20	Gabriela Gonzalez Gutierrez	Servicios Jurídicos MSC
21	Mario Rodriguez Vargas	Director General CONAVI
22	Carlos Alberto Vega Segura	CONAVI
23	Yesenia Arias Hernández	CONAVI

24

25 **Punto Tratado:**

26

27 *Finiquitar la redacción y fijar fecha para el Convenio Tripartita entre MOPT-*
28 *CONAVI-MUNICIPALIDAD SAN CARLOS, para la reparación de las calles*
29 *vecinales del distrito de Buena Vista, que fueron afectadas por la empresa*

1 *Sánchez Carvajal durante la construcción de la Carretera Florencia –*
2 *Naranjo.*

3

4 **Comentarios:**

5

6 ➤ Inicia el Ing. Esteban Coto haciendo una introducción al tema, explicando
7 sobre los trabajos de inspección y cuantificación que se han realizado para
8 lograr la redacción del Convenio entre las partes, mismo que además de
9 haber sido revisado por el Departamento de Servicios Jurídicos de la
10 Municipalidad San Carlos, ya está en el área legal del CONAVI para el
11 debido proceso.

12 ➤ Don Mario Rodriguez, Director General del CONAVI, inicia explicando que
13 este es un tema sensible ya que la Contraloría General de la República ha
14 indicado que, a la consulta realizada por la institución, la legislación no les
15 permite la intervención e inversión a caminos comunales que son jurisdicción
16 de la Municipalidades.

17 ➤ Don Mario Rodriguez indica que debido a esta respuesta, se buscó una
18 solución legal mediante la Diputada Maria José Corrales Chacón, la cual
19 presentó ante la Asamblea Legislativa un Proyecto de Ley (Expediente #), el
20 cual propone que se le permita a CONAVI intervenir estas carreteras.

21 ➤ Sin embargo, según la intervención del Ing. Pablo Jiménez de la UTGV,
22 quien consultó telefónicamente a la Diputada Corrales Chacón, esta le indicó
23 que el proyecto de ley fue presentado en la Asamblea Legislativa en primer
24 debate en el mes de noviembre anterior, pero, la Diputada Maria Inés Solís
25 Quirós, NO permitió la aprobación del mismo, ya que le puso varias
26 mociones de reiteración y una serie de cambios solicitados utilizando
27 sinónimos.

28 ➤ En base a lo anterior, Don Mario Rodriguez propone que la solución más
29 factible y rápida es utilizar los caminos más factibles, propone que se solicite
30 a la Diputada Solís Quirós, retirar estas mociones y permitir que el proyecto

1 sea aprobado en primer debate para presentarlo a la brevedad en segundo
2 debate.

3 ➤ El señor Luis Fernando Solís Sauma indica que es claro que con lo actuado
4 a hoy y atendiendo la recomendación del Director General del CONAVI, lo
5 que procede es seguir el camino de lograr la aprobación de la Ley
6 presentada por la Diputada Corrales Chacón, de esta forma el CONAVI
7 quedaría habilitado para hacer las intervenciones debidas en las cinco rutas
8 identificadas en el distrito de Buena Vista. Con ello el convenio en mención
9 quedaría sin efecto.

10 ➤ El señor Solís Sauma, insta a los representantes del MOPT y CONAVI a
11 utilizar los mecanismos existentes, para solicitar a la Diputada María Inés
12 Solís Quirós a que valore retirar las mociones y cambios a la Ley presentada
13 por la Diputada Corrales Chacón, y así no entorpecer el proceso de
14 reparación e inversión de las rutas dañadas hace varios años en el Distrito
15 de Buena Vista, y que hoy continúan en pésimas condiciones y urge su
16 mejora para el bienestar y desarrollo de los habitantes y empresarios de esta
17 comunidad.

18 ➤ El señor Solís Sauma se compromete con los representantes de CONAVI-
19 MOPT, a tomar las medidas que estén al alcance de la Municipalidad, para
20 instar a la Diputada Solís Quirós a valorar retirar las mociones de reiteración
21 y cambios de redacción por medio de sinónimos que ha presentado al
22 Proyecto de Ley presentado por la Diputada Corrales Chacón, y así dar paso
23 a la siguiente etapa, que sería buscar una vía rápida para la aprobación en
24 la Asamblea Legislativa de este Proyecto de Ley en primer debate y
25 posteriormente la aprobación en segundo debate.

26 ➤ Don Mario Rodríguez, indica que el CONAVI hará todos los esfuerzos que
27 estén a su alcance para solucionar esta situación

28

29 Sin más intervenciones ni temas que tratar, se cierra la reunión.

30

1 **Observación Importante:**

2

3 *El Proyecto de Ley en mención fue presentado por la Diputada Maria José Corrales*
4 *Chacón, ante el plenario de la Asamblea Legislativa el día Jueves 04 Febrero 2021*
5 *en Primer Debate y fue aprobado, por tanto, queda pendiente para ser presentado*
6 *en Segundo Debate, sea aprobado, para proceder a realizar lo correspondiente*
7 *para que CONAVI pueda intervenir las Rutas incluidas en el convenio de reparación*
8 *de carreteras del Distrito de Buena Vista.*

9 **Hora de finalización:** 11:30 am

10

11 **Nota:** al ser las 18:42 horas el Regidor Municipal José Pablo Rodríguez Rodríguez,
12 se reincorpora a la sesión, ingresando dos minutos tarde después de los quince
13 minutos establecidos en el Reglamento de Sesiones, por lo tanto, queda fuera de
14 la sesión.-

15

16 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, con respecto al
17 presente informe recalca que, el tema quedó bien explicado al cual se le dará
18 seguimiento, solamente esperar a que pase el segundo debate y una vez que esté
19 pasado el segundo debate hay que hacer un pulso otra vez para que se logre el
20 presupuesto necesario para lograr arreglar esas vías y continuar por esa misma vía
21 para hacer esa reparación y se cumpla lo que ya el convenio que estaba ahí y que
22 ya ahora va a quedar sin validez poderlo hacer valer, eso es lo que corresponde.

23

24 **SE ACUERDA:**

25

26 Dar por recibido el presente informe.-

27

28 **Nota:** Al ser las 18:46 horas el Regidor Alexander Vargas Porras, se reintegra a la
29 sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

30

1 **ARTÍCULO XII.**

2 **MOCIONES. –**

3
4 ➤ **Solicitud para declarar a San Carlos “Cantón Amigo de las Abejas”. –**

5
6 Se recibe moción VAR-2021-01 presentada por los Regidores Diana Corrales
7 Morales, Juan Diego González Picado, Luis Fernando Solís Sauma y José Pablo
8 Rodríguez Rodríguez, la cual se detalla a continuación:

9
10 Lunes 8 de Febrero del 2021

11
12 **TEMA PROPUESTO:** Solicitud para declarar a San Carlos “Cantón Amigo de las
13 Abejas”.

14
15 **FUNDAMENTO:**

- 16
17 ● Que el Artículo 50 de nuestra Constitución Política reconoce que los
18 costarricenses tenemos el derecho a un ambiente sano y ecológicamente
19 equilibrado.
20 ● Que en nuestro país existen más de 650 especies de abejas nativas.
21 ● Que en el año 2019, las Abejas fueron declaradas como “el ser vivo más
22 importante del planeta”, pues tienen un papel muy importante en el ecosistema;
23 de hecho la producción de la alimentación y la biodiversidad mundial depende
24 de ellas.
25 ● Que San Carlos es de los cantones más productivos del país y con mayor
26 número de biodiversidad de especies animales y vegetales.
27 ● Que existe una actividad de apicultura importante y en crecimiento en San
28 Carlos, con más de 60 familias que dependen de esa actividad económica.
29 ● Que otras municipalidades en el país ya se encuentran realizando acciones en
30 favor de las abejas, y que a través de sus departamentos de Gestión Ambiental

1 han realizado esfuerzos para preservar la naturaleza y cuidar las abejas, por
2 ejemplo, sustituyendo el GLIFOSATO para mantenimiento de aceras, y están
3 iniciando el uso de ácido acético, producto más amigable para el medio
4 ambiente y las abejas.

- 5 ● Que la disminución en las poblaciones de abejas en Costa Rica ya no es una
6 amenaza futura; es una realidad. Y que los factores que causan la muerte
7 masiva de nuestras abejas continúan aumentando y, en consecuencia, también
8 se multiplican los riesgos de impactos devastadores para nuestra biodiversidad.
- 9 ● Que durante el año 2020, las intoxicaciones masivas están acabando con la
10 vida de aproximadamente 250.000 abejas diariamente en nuestro país.
- 11 ● Que al existir ese volumen de muertes diarias de abejas, equivalen a 92 millones
12 de abejas menos por año, las cuales producirían unas 50 toneladas de miel y
13 unos 450 millones de colones menos cada año en producción. Que, además,
14 en términos de polinización equivale a un promedio de 1.750 millones de flores
15 no polinizadas en un año.
- 16 ● Que el insecticida Fipronil intoxicó a inicios de mayo del 2020 las abejas que
17 habitaban unas 30 colmenas de un apiario en San Rafael de Esparza. (Fuente:
18 SENASA). Cada colmena podía tener una población de unas 50.000 abejas.
- 19 ● Que se han intoxicado entre 50 y 60 millones de abejas con productos químicos
20 en el año 2020, sin contar las abejas silvestres afectadas. (Fuente: Asociación
21 de Apicultores de Costa Rica).
- 22 ● Que urge que los Gobiernos Locales y el Gobierno Central, tomen medidas para
23 ayudar a disminuir el impacto que afecta a las abejas y su función vital en los
24 ecosistemas y la producción, así como proteger toda la actividad comercial y
25 sus más de 100 productos que dependen de ellas.
- 26 ● Que es imprescindible restringir aquellas sustancias que dañen las abejas,
27 empezando por los Plaguicidas Altamente Peligrosos (PAPs) y buscar
28 alternativas de políticas agroecológicas ante la amenaza de los insecticidas
29 neonicotinoides.

- 1 ● Que se podría implementar un programa que se base en la creación y
2 consolidación de “corredores verdes” urbanos, infraestructura adecuada y
3 campaña publicitaria, donde se valore la importancia de todas las especies
4 polinizadoras como las abejas, los colibríes y las mariposas.

5

6 Nuestro cantón es por su extensión, diversidad natural y niveles de producción
7 agrícola y pecuaria, uno de los que debe llevar la batuta para contribuir con el
8 aumento y la protección de las abejas, realizando acciones en favor de las mismas.
9 Es por eso que extendemos la siguiente recomendación de acuerdo ante este
10 honorable Concejo Municipal.

11

12 **MOCIÓN:**

13

- 14 ● Para que este Concejo Municipal declare a San Carlos como “Cantón Amigo
15 de las Abejas”, y se comprometa a realizar esfuerzos e implementar
16 acciones en conjunto con la Administración Municipal y otras instituciones
17 estatales, que ayuden a proteger a las abejas y a las actividades que
18 dependen de ellas.

19

20 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SÍ () NO (X)

21

22 **Nota:** Al ser las 18:56 horas la Regidora Isabel Rodríguez Vargas, pasa a ocupar
23 el lugar del Regidor José Pablo Rodríguez Rodríguez.-

24

25 **ACUERDO N°20.-**

26

27 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Ambientales para su
28 análisis y recomendación a este Concejo Municipal, moción referente a solicitud
29 para declarar a San Carlos “Cantón Amigo de las Abejas”, presentada por los
30 Regidores Diana Corrales Morales, Juan Diego González Picado, Luis Fernando

1 Solís Sauma y José Pablo Rodríguez Rodríguez. **Votación unánime. ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

3

4

ARTICULO XIII.

5

ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY.-

6

7 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.679 “ Ley para darle carácter**
8 **de título ejecutivo a la factura electrónica y constituirla en valor**
9 **negociable”.**

10

11 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
12 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
13 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

14

15 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, señala que, es una
16 reforma del Código de Comercio para poder básicamente endosar las facturas
17 digitales como se endosaban las facturas físicas, después de la reforma que se
18 hizo a nivel tributario, al igual que los documentos que tienen algún tipo de firma
19 digital que se pueda hacer el mismo trámite que se hacía con los documentos en
20 físico, el apoyo positivo para esta reforma que realmente se requiere para el
21 comercio a nivel nacional.

22

23 Se somete a votación el presente proyecto de ley:

24

25 **ACUERDO N°21.-**

26

27 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N.
28 **21.679:** “Ley para darle carácter de título ejecutivo a la factura electrónica y
29 constituirla en valor negociable”. **Votación unánime. ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

1 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 22.333 “ Reforma a la Ley de**
2 **protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites**
3 **administrativos, Ley N° 8220 y sus reformas”.**
4

5 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
6 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
7 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.
8

9 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica que, es una
10 reforma bastante compleja sobre el tema del exceso de trámites y requisitos, se
11 tiene la buena intención de mejorar el servicio que se le está dando desde entes
12 públicos como la Municipalidad y otras instituciones a las personas que hacen algún
13 tipo de trámite, tengo algunas dudas sobre las implicaciones a nivel de plazos,
14 principalmente con el apartado de silencio positivo que viene en esta reforma, me
15 gustaría escuchar otra opinión que refuerce nuestro punto de vista que como
16 fracción hemos definido apoyar esta reforma.
17

18 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta que los dos
19 proyectos son altamente valiosos, en el sentido de que lo que vienen es a fortalecer
20 la tramitología, el primero es importante porque conviertes esos documentos en
21 activos lo cual es muy importante en el comercio para poderlos validar, darles valor,
22 es una forma de facilitar inclusive a nivel financiero eso es muy importante, que eso
23 tenga ese nivel de legalidad y esto viene a ser al revés, lo que viene es a quitar
24 implicaciones que de por sí por ley todas las instituciones le han ido metiendo
25 constantemente al sistema volviéndolo sumamente complicado, es un tema hasta
26 político y con promesas de cualquier nivel de siempre facilitar las cosas para que el
27 empresario pueda desarrollarse, este proyecto lo que viene es a quitar esas trabas,
28 cierto lo que menciona la señora Diana Corrales del silencio positivo es un poco
29 técnico, inclusive difícil de digerir para uno que no conoce bien esa parte, sin
30 embargo, lo que viene es a fortalecer también el tema para proteger a la persona

1 que está haciendo la tramitología, cualquier cosas que venga a quitar trámites y
2 hacer más fácil el poder desarrollarse en la parte empresarial siempre va ser de
3 beneficio por lo cual esto tiene muchos más beneficios que algún perjuicio por tanto
4 es importante que lo apoyemos y así estamos apoyando al empresario que es el
5 que necesita que se les facilite las cosas para poder sacar adelante sus negocios
6 y sus comercios, así que lo apoyaría positivamente.

7

8 Se somete a votación el presente proyecto de ley.

9

10 **ACUERDO N°22.-**

11

12 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N.
13 **22.333:** “Reforma a la Ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y
14 trámites administrativos, Ley N° 8220 y sus reformas”. **Votación unánime.**

15 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17

18 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS EL SEÑOR**
19 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.**

20

21

22

23 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

24 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

25

26 -----